



CIRCULAR

DRH/ ACGA/dmep 064-2026

A: Todo el Personal de INAP

DE:

Lcda. Dilcia Maria Esquivel Portillo
Jefa del Departamento de Gestión de Personal

Vo. Bo.:

Lcda. Ana Cristina Guix Alonzó
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: Feriado 15 de agosto 2026

FECHA: Guatemala, 12 de agosto 2026

Atentamente, se le informa al personal del INAP central, que el feriado del 15 de agosto de 2026, por festividad de la ciudad de Guatemala, se traslada para el viernes 14 de agosto del presente, según el artículo 32 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sin otro particular, nos suscribimos cordialmente.